



EL ESTADO DE NUEVA YORK INFORMACIÓN PATERNAL Y EL CENTRO DE RECURSO

¿Qué Pasa Si Tengo Preocupaciones Acerca del Desarrollo de mi Niño?

Niños menores de 3—Intervención Temprana

El Desarrollo de Su Niño:

- Los niños desarrollan destrezas y capacidades en cuatro áreas principales: lenguaje, movimiento, social/emocional, y el pensar.
- Todos los niños se desarrollan diferentemente. Ellos aprenden destrezas a diferentes velocidades y diferentes tiempos.
- Si usted esta preocupado y piensa que puede que su niño tenga un retraso de desarrollo, usted puede hacer que lo evalúen.

- El programa de Intervención Temprana en el Estado de Nueva York es dirigido por medio del Departamento de Salud del Estado. Este ofrece varios servicios de apoyo gratis para familias elegibles de infantes y pequeñines con discapacidades diagnosticadas.
- Si usted esta preocupado acerca del desarrollo de su niño y le gustaría que fuese evaluado, usted puede visitar la página web del Departamento de Salud Pública del Estado de Nueva York a http://www.health.state.ny.us/community/infants_children/early_intervention/county_eip.htm o llamar a la línea directa de 24-horas del Estado de Nueva York "El Crecer Sanamente" ("Growing Up Healthy") al 1-800-522-5006 para obtener el nombre de la persona de contacto en su condado.

El Proceso de Intervención Temprana

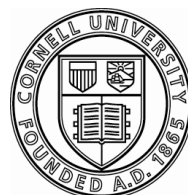
Estableciendo una Evaluación

Si usted cree que puede que la Intervención Temprana ayude a su niño, usted necesitará hacer que a su niño lo evalúen. La evaluación observará las cuatro áreas principales de desarrollo y le ayudará a:

- Descubrir si su niño es elegible para los servicios de intervención temprana.
- Reunir información acerca de las destrezas y necesidades de su niño la cual le ayudará a tomar buenas decisiones acerca de los servicios.

Un *Coordinador Inicial de Servicios* se reunirá con usted para:

- Explicarle el programa de intervención temprana y la evaluación.
- Ayudarle a elegir a alguien en su condado para hacer la evaluación.
- Ayudarle a establecer la evaluación y transportación si usted la necesita.



Cornell University
Cooperative Extension
Jefferson County

Después de la Evaluación

Si la evaluación indica que su niño es elegible para el programa de Intervención Temprana, entonces su Coordinador Inicial de Servicios:

- Responderá sus preguntas acerca del programa.
- Trabajará con usted para escribir su *Plan de Servicio Familiar Individualizado* (IFSP). El IFSP dará detalles acerca de las metas para su niño y su familia. Indicará qué servicios serán proporcionados, como también indicará lo que se esperará de su familia para ayudarle a lograr esas metas.

¿Qué pasa si su niño no es elegible para los servicios de Intervención Temprana?

- Su Coordinador Inicial de Servicios le informará acerca de otros servicios que pueden ayudar.
- Usted puede apelar la decisión.

Niños de 3 en adelante—Contacte a su Distrito Escolar Local

Si su niño de edad preescolar (edades 3-5) no recibió servicios de intervención temprana, pero usted tiene preocupaciones acerca de retrasos en su desarrollo, como dificultades al hablar, moverse, pensar o aprender, usted debe de contactar al presidente del *Comité de Educación Preescolar Especial* (CPSE) de su distrito, quién le ayudará a obtener una evaluación para su niño.

Si usted tiene preocupaciones acerca del desarrollo de su niño de edad escolar, usted debe de hablar con el maestro de su niño y luego contactar al presidente del *Comité de Educación Especial* (CSE) de su distrito para evaluar a su niño.

La evaluación es gratis y le informará a usted y a la escuela:

- Si su niño tiene una incapacidad.
- Qué clase de servicios la escuela necesita proporcionar para ayudar a su niño.

Si la evaluación indica que su niño es elegible para educación especial y servicios relacionados, entonces usted y el Comité de Educación Especial escribirán un *Plan de Educación Individualizada* (IEP) para su niño. El IEP describirá el programa educacional de su niño, incluyendo servicios especiales que su niño recibirá.

¿Qué pasa si su niño no es elegible para los servicios de educación especial?

- Hable con el maestro de su niño o el comité de CSE para obtener ideas acerca de maneras por las cuales usted puede ayudar a su niño en casa y otros servicios que puedan estar disponibles en la escuela o en la comunidad.

Información Parental y Centro de Recursos
(Parental Information and Resource Center (PIRC))

Familias y Comunidades Junto con Escuelas

Cornell Cooperative Extension
of Jefferson County
203 North Hamilton Street
Watertown, New York 13601
Phone: 315-788-8450
Fax: 315-788-8461
www.nyspirc.org

Esta publicación fue producida en partes o por completo con fondos del Departamento de Educación de los E.E.U.U., la Oficina de Innovación y Progreso, el Programa de Información Parental y Centro de Recursos, bajo la beca #84.310.A. El contenido presentado aquí no necesariamente refleja las opiniones del Departamento de Educación o de cualquier otra agencia del gobierno de los E.E.U.U., o cualquier otra fuente.

Cornell Extensión Cooperativa de Asociación de Jefferson County programa prevé la igualdad y las oportunidades de empleo. Póngase en contacto con la Extensión Cooperativa de Cornell Asociación de Jefferson County si usted tiene necesidades especiales o no pueden pagar.